

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 11 AGO 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO** que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 404/17 ratificada por Resolución de Cámara N° 125/17.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Gustavo Agustín BARRIOS, D.N.I. N° 31.615.562, con domicilio en calle Ángela Loig N° 696 de la ciudad de Tolhuin, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR al señor Gustavo Agustín BARRIOS, D.N.I. N° 31.615.562, con domicilio en calle Ángela Loig N° 696 de la ciudad de Tolhuin, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día de la fecha; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 806/2017

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo